

INFORME DE EGRESO DEL SISTEMA DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Programa/Institucion: Sistema Elige Vivir Sano
Ministerio MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
Servicio SUBSECRETARIA DE SERVICIOS SOCIALES
Año 2021
Calificacion Egresado
Fecha Egreso 31-12-2025

Recomendacion	Compromiso	Cumplimiento
<p>1.Desarrollar una planificación estratégica en la SEEVS, donde se incorpore una reflexión a nivel de diseño y se proponga una estrategia y planes de acción de la institución a modo de realzar la función coordinadora del Sistema. Esta planificación debe incorporar un diálogo con los distintos Ministerios con los cuales debe trabajar como entidad coordinadora del SEVS.</p>	<p>COMPROMISO 1: Realización de una Planificación Estratégica de la SEEVS, considerando al menos: - un análisis de diseño integrado que considere una estrategia de acción clara en el corto y mediano plazo y fomente la función coordinadora del Sistema. - Establecer metas e indicadores referenciales en el marco de la Estrategia Nacional de Salud. - Definición de mesas técnicas intersectoriales periódicas, identificando los sectores participantes y su periodicidad. - Enfocar la capacidad de la SEEVS en el monitoreo, evaluación, diseño y rediseño de programas o intervenciones vinculadas a su accionar. Medios de verificación: (a) Documento con la Planificación Estratégica del SEEVS que considere todos los puntos expuestos previamente. (b) Minuta de las reuniones que evidencien los diálogos previo entre los distintos ministerios y/o actores claves que permitan fortalecer la función coordinadora.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2024</p>	<p>Elige Vivir Sano (EVS) desarrolló en 2025 una Planificación Estratégica al año 2030 (verificador C.1.1), elaborada desde el Observatorio EVS, con la participación del equipo EVS y mediante múltiples instancias de coordinación intersectorial con los ministerios que conforman el Sistema (C.1.2 y el conjunto de anexos desde el C.1.3.1 hasta el C.1.3.19). Esta planificación incorpora un análisis integrado del diseño del Sistema EVS, identificando su rol institucional y función coordinadora, y define una estrategia de acción con proyección de corto, mediano y largo plazo. Asimismo, contempla indicadores de seguimiento referenciales, alineados con los objetivos de la Estrategia Nacional de Salud, orientados al monitoreo de planes, programas e intervenciones vinculadas al accionar del Sistema. El documento, además, establece la definición y gobernanza de mesas técnicas intersectoriales, identificando los sectores participantes y su rol en la coordinación, así como los mecanismos de seguimiento y articulación entre instituciones. De igual forma, prioriza el fortalecimiento de las capacidades de la Secretaría Ejecutiva EVS en materias de monitoreo, evaluación, diseño y rediseño de programas, con el objeto de apoyar la toma de decisiones y el ajuste de la oferta programática del Sistema. La planificación estratégica fue desarrollada en sinergia con la actualización de la Hoja de Ruta (HR) de Chile para los Sistemas Alimentarios al 2030 (C.1.4). En este proceso, la SEEVS actuó como contraparte principal de FAO y PNUMA, en coherencia con su rol articulador de los sistemas alimentarios de Chile. La HR fue entregada en un hito que contó con la participación del intersector, sociedad civil y organismos internacionales. Así, los verificadores asociados a este compromiso corresponden a la Planificación Estratégica al 2030 (C.1.1), registros de instancias intersectoriales de su elaboración (C.1.2 y el conjunto de verificadores C.1.3) y la HR de Sistemas Alimentarios al 2030(C.1.4)</p> <p><u>Observación:</u> Diciembre 2023: En base a la respuesta al oficio 4010, con numeración interna O-09, se acepta la modificación de la fecha de vencimiento del compromiso y se cambia para Diciembre 2024. Diciembre 2024: el programa no presenta avances en la realización de su planificación estratégica, por lo que el compromiso se encuentra no cumplido. Junio 2025: la institución entrega información de avance sobre la planificación estratégica, pero no entrega información sobre las reuniones que evidencien los diálogos previo entre los distintos ministerios y/o actores claves que permitan fortalecer la función</p>

		<p>coordinadora. Se considera compromiso como parcialmente cumplido. A Diciembre 2025 la institución entrega avances respecto a la planificación estratégica y una serie de documentos que reflejan los diversos trabajos con instituciones. Se considera cumplido.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2025)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <p>C.1.3.06 ENSSA (Diciembre 2025) C.1.3.10 Mesa Intersectorial Hablemos de Todo (Diciembre 2025) C.1.3.01 Comisión PDA (Diciembre 2025) C.1.3.02 Cumbre Sist Alimentarios (Diciembre 2025) C.1.3.03 Comité Sistemas Alimentarios y Gastronómicos Territoriales (Diciembre 2025) C.1.3.04 Comité Seguridad Alimentaria Mundial (Diciembre 2025) C.1.3.05 ENBPA y EVS (Diciembre 2025) C.1.3.08 Hoja de Ruta (Diciembre 2025) C.1.3.09 Mesas Intersectoriales EVS (Diciembre 2025) C.1.3.11 Mesa Técnica de Cocción de Alimentos (Diciembre 2025) C.1.3.12 Min Ciencia (Diciembre 2025) C.1.3.13 Guías Alimentarias (Diciembre 2025) C.1.3.14 Plan San CELAC (Diciembre 2025) C.1.3.15 Plan Sectorial de Mitigación (Diciembre 2025) C.1.3.16 Política de Alimentación y Nutrición JUNAEB (Diciembre 2025) C.1.3.17 Política Nacional de Actividad Física y Deporte (Diciembre 2025) C.1.3.18 Política Nacional de la Niñez y Adolescencia y su Plan de Acción (Diciembre 2025) C.1.3.19 Proyecto de Ley para estimular la actividad física (Diciembre 2025) C.1.4. Hoja de Ruta Sistemas Alimentarios (Diciembre 2025) C.1.1 Planificación Estratégica EVS (Diciembre 2025) C.1.2 Reconstrucción reuniones intersectoriales (Diciembre 2025) Oficio N°4010/2023 de la Subsecretaría de Servicios Sociales a la Dirección de Presupuestos, solicitando modificación de los compromisos N°1 y N°8. Bases técnicas Planificación Estratégica EVS FICHA de bases administrativas planificación estratégica Solicitud de compra Rechazo de compra Acta Reunión C.1 Anexo 1 Planificación Estratégica EVS C.1 Anexo 2 Acta 2° Mesa Técnica Intersector 16.05.25 C.1 Anexo 3 TDR Hoja de Ruta y verificadores C.1.3.07 Estrategia para detener la aceleración del sobrepeso y obesidad en NNA (Diciembre 2025)</p>
<p>2.Realizar un levantamiento de la oferta existente de planes, programas y estrategias en el abordaje a las ENT y sus factores de riesgo en el país, y revisar la oferta actual del sistema, de tal manera de sistematizar los programas que deben estar en la Oferta Oficial, y cuales faltan por incorporar. Un buen inicio puede ser incorporar los programas detectados en este estudio denominados OPR.</p>	<p>COMPROMISO 2: Realización de un levantamiento de la oferta existente de planes, programas y estrategias en el abordaje a las ENT y sus factores de riesgo en el país. Revisión de la oferta actual del sistema, de tal manera que se pueda identificar cuáles programas deben estar en la Oferta Oficial, y cuales faltan por incorporar, considerando distintos plazos de incorporación. Medio de verificación:</p>	<p>La Subsecretaría de Servicios Sociales, remite levantamiento y revisión de la oferta existente de planes, programas y estrategias en el abordaje a las ENT y sus factores de riesgo identificando los plazos de incorporación.</p> <p><u>Observación:</u> A diciembre 2023, se recoge la información levantada en la evaluación sectorial de Elige Vivir Sano y realiza una propuesta actualizada.</p>

	<p>Documento oficial que refleje el trabajo de las características señaladas previamente.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2023</p>	<p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2023)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Levantamiento Oferta programática del Sistema Elige Vivir Sano</p>
<p>3.Considerando los vacíos programáticos que evidencia el SEVS en intervenciones dirigidas al reducir el riesgo y prevalencia de tabaquismo y consumo dañino de alcohol, establecer un trabajo coordinado con SENDA e incorporar la oferta programática correspondiente de SENDA al SEVS.</p>	<p>COMPROMISO 3: Establecimiento de acuerdo de trabajo con SENDA e incorporación oficial de la oferta programática de SENDA que sea pertinente, a la oferta del SEVS. Medio de verificación: Documento oficial de trabajo o acuerdo entre SEVS y SENDA, explicitando la oferta programática coordinada.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2023</p>	<p>JUNIO 2025 Durante el período, se han realizado coordinaciones y acciones conjuntas entre SENDA y el SEVS, como el desarrollo un convenio de colaboración para reducir el riesgo y prevalencia de tabaquismo y consumo dañino de alcohol ("C.3.Anexo 1"), actualmente en proceso de iteración con SENDA, que contiene un plan de trabajo conjunto con: -Acciones de autocuidado: para desarrollar habilidades que permitan optar por decisiones saludables que, incorporadas a las prácticas cotidianas, mejoren la calidad de vida del individuo, la familia y su comunidad. -Medidas de información, educación y comunicación: que difunden, incentivan y promueven el desarrollo de hábitos y prácticas saludables de vida. Este tipo de acciones ya se realizaban históricamente (anexado en diciembre 2024), pero se formalizan mediante el convenio. Además, se incorporaron 6 programas de SENDA en la oferta pública de EVS desde el año 2023. Esta oferta se encuentra en proceso de formalización, pero ya fue aprobada por el Comité de Ministros (25/4/2025, C.3.Anexo 2). Los programas son: 1. Elige Vivir sin Drogas 2. Fono Drogas y Alcohol 3. Parentalidad para prevención del consumo de alcohol y otras drogas 4. PrePara2 5. Prevención en espacios laborales 6. Senda Previene En esta línea, desde el año 2025 SENDA comenzó a participar de las Mesas Técnicas Intersectoriales EVS ("C.3.Anexo 3" y "C.3.Anexo 4"). A nivel local, en regiones SENDA trabaja colaborativamente en las mesas intersectoriales de EVS, realizando difusión de información, participación y presentación de resultados de encuestas y realización de actividades. Finalmente, en la Mesa Asesora de Campañas de EVS está contemplada la participación y apoyo técnico de SENDA, así como de otros servicios e instituciones públicas, en caso de que la temática, público objetivo, mensajes específicos o algún otro punto de la Campaña Comunicacional de EVS así lo amerite ("8.1. Estrategia Comunicaciones Campañas EVS 5 Años" del Compromiso 8).</p> <p><u>Observación:</u> Junio 2024: Se presentan avances en el establecimiento de trabajo con SENDA, sin embargo no queda claro cómo se incorporará oficialmente la oferta programática pertinente de SENDA a la oferta del Sistema. Con los antecedentes presentados, a Junio 2023 la calificación es parcialmente cumplido. A junio 2024, con fecha de vencimiento diciembre 2023 se califica como no cumplido, ya que aun no se formaliza un trabajo conjunto entre Senda y SEEVs. Diciembre 2024: no se presentan documentos oficiales que definan el trabajo coordinado con SENDA, en la minuta solo se señalan espacios comunicacionales y aporte de monitores. Se muestra un avance en la realización de distintas actividades, sin embargo no se verifica un trabajo de planificación y coordinación en el largo plazo. El compromiso se encuentra parcialmente cumplido. Junio 2025: La institución presenta minuta de reunión firmada que acuerda colaboración. Se considera compromiso como cumplido.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2025)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> C.3 Anexo 2 - Acta Comité de Ministros C.3 Anexo 3 - Acta y Asistencia 1º Mesa Intersectorial_18.03.2025 C.3 Anexo 4 - Consolidado Acta y Asistencia 2º Mesa Intersectorial_16.05.2025 Minuta propuesta preliminar trabajo SENDA y SEEVs</p>

		<p>Minuta con Acuerdo colaborativo Sistema Elige Vivir Sano y SENDA Reporte con plan operativo de trabajo conjunto, con el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación de Drogas y Alcohol. RESUMEN DE ACTIVACIONES EN TERRENO SENDA-EVS 2024 Reporte avances trabajo conjunto entre SEEVS y SENDA Acta reunión SENDA, octubre 2024 Planilla actividades EVS RM- Diciembre 2024 C.3 Anexo 1- Convenio de Colaboración y Plan de Trabajo EVS-SEND A 2025</p>
<p>4. Considerando los vacíos programáticos que evidencia el SEVS en intervenciones dirigidas a las etapas prenatales y de infancia temprana, establecer un trabajo coordinado con el Subsistema Chile Crece Contigo e incorporar su oferta programática al SEVS.</p>	<p>COMPROMISO 4: Establecimiento de mecanismos de trabajo coordinado con el Subsistema Chile Crece Contigo e incorporar su oferta programática pertinente al SEVS. Medio de verificación: Documento oficial de trabajo o acuerdo entre SEVS y el Subsistema Chile Crece Contigo, explicitando la oferta programática coordinada.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2023</p>	<p>En el año 2025 se firmó un acuerdo escrito entre EVS y SubNiñez, incluyendo coordinación con Chile Crece Contigo (ChCC), dando continuidad y mayor formalidad al plan de trabajo del año 2024 (respaldos consolidados en C.4.1). Además, se adjunta C.4.2 con respaldos de coordinaciones realizadas durante el año. Por otro lado, durante 2025 se aprobó en el Comité Interministerial la incorporación de 4 programas de ChCC a la Oferta Programática de EVS: Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial; Programa de Apoyo al Recién Nacido; Programa Educativo; y Crecer en Comunidad. Este proceso se encuentra en Fiscalía (C.4.3). Además, EVS es parte de la Política de la Niñez y Adolescencia 2024-2032. En este marco, EVS participó activamente en el lanzamiento, monitoreo, seminarios y talleres (4.4) y está comprometido en el logro de 10 de las acciones de la Política. Una de estas, y que da cuenta de un trabajo constante y coordinado con ChCC, es la Encuesta Lactancia Materna (ENALMA), para promover una alimentación saludable de lactantes. En 2023 EVS realizó la compra del diseño metodológico, y actualmente se está licitando su ejecución (C.4.5). Los esfuerzos de EVS por abordar estas etapas de la niñez también tiene una arista comunicacional. La campaña EVS de 2024 "A tu Ritmo"; y la de 2025 "La Receta del Padrino" estuvieron dirigidas a promover una alimentación saludable en NNA; entre otras iniciativas comunicacionales (C.4.6). Otra estrategia relevante, con impacto en la infancia temprana y etapa gestacional, es la Estrategia para Desacelerar el Sobre peso y Obesidad en la Niñez y Adolescencia 2023-2030 de MINSAL (C.4.7). En esta, EVS tiene acciones comprometidas en las que ya ha avanzado de forma continua, como la Guía de Entornos Alimentarios Escolares Saludables (C.4.8).</p> <p><u>Observación:</u> A diciembre 2023, se solicita presentar todos los materiales educativos que resulten del trabajo en conjunto entre SEVS y ChCC, evidenciando la colaboración y definiendo en detalle qué es lo que hará la SEVS. Además, detallar en qué consiste la "asesoría técnica" indicada. Con la evidencia presentada, la categoría es parcialmente cumplido. A junio 2024 se presenta parte de la campaña comunicacional vinculada a la hidratación. No se reflejan otros ámbitos de cooperación, se mantiene categoría parcialmente cumplido. A diciembre 2024 no se presentan documentos oficiales que muestren avances en la materia. Está pendiente el establecimiento de mecanismos de trabajo coordinados con el ChCC. El programa no presenta avances, por lo que se considera no cumplido. Junio 2025: no se presenta Documento oficial de trabajo o acuerdo entre SEVS y el Subsistema Chile Crece Contigo, explicitando la oferta programática coordinada. Se considera compromiso como no cumplido. A diciembre 2025: se presentan diversos medios de verificación, incluyendo el C4,3 que es un documento borrador. En el plan de trabajo se oficializa la colaboración entre Elige Vivir Sano y la Subsecretaría de la Niñez. Se considera cumplido.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2025)</p>

		<p><u>Medios de Verificación:</u> C.4.1 Planes de trabajo C.4.8_Consolidado guía entornos saludables escolares C.4.9_Consolidado Proyectos de Intervención C.4.3_Consolidado Oferta Programática C.4.4_Consolidado Política Niñez y Adolescencia C.4.5_Consolidado ENALMA C.4.6_Consolidado acciones comunicacionales C.4.7_Consolidado Estrategia NNA Minsal C.4 Anexo 1 - Acta Comité de Ministros C.4 Anexo 2 - Trabajo coordinado ChCC y EVS en comunicaciones C.4 Anexo 3 - ÁREAS DEL EJE 1 DE LA POLÍTICA DE NIÑEZ Minuta con acuerdos finales entre la SEVS y ChCC DICIEMBRE 2023 Minuta acuerdo de trabajo entre SEEVs y ChCC Minuta reunión 19 de mayo entre SEEVs y ChCC Reporte avances trabajo conjunto entre SEEVs y Subsistema Chile Crece Más Reunión bilateral Política Nacional y Plan de Acción NNA Subsecretaría de la Niñez Minuta compromiso 4 Política Nacional Niñez y Ad Resumen_ejecutivo Matriz de acciones intersectoriales Complementariedad microbancos plan integral bienestar NNA C.4.2_Consolidado Intercambios de coordinación</p>
<p>5. Asegurar que toda la OO del sistema esté incorporada al BIPS, de tal manera de mejorar transparencia y evaluación.</p>	<p>COMPROMISO 5: Incorporación de la Oferta Oficial al BIPS, evidenciando un trabajo coordinado al interior del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Medio de verificación: Documento oficial o link que evidencia la creación de un mecanismo de integración de información explicitada anteriormente.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2023</p>	<p>A 2025 el trabajo coordinado entre EVS y la SES ha tenido como una de sus consecuencias la incorporación de todos los programas sociales que conforman la oferta programática del sistema EVS al Banco Integrado de Proyectos <input type="checkbox"/> BIPS <input type="checkbox"/> (C.5.1). Cabe precisar que no solo los programas propios de EVS <input type="checkbox"/> Microbancos de alimentos y Fondos de Entornos saludables <input type="checkbox"/> han sido incorporados, sino que todos los programas sociales que se encuentran dentro de las 41 iniciativas que conforman la oferta programática a 2025. Se adjuntan las actas de los comités interministeriales donde se da cuenta de la aprobación de dicha oferta desde 2021 hasta 2025 (C.5.2), el informe de oferta programática 2025 que actualmente se encuentra en proceso de aprobación por parte de Fiscalía (C.5.4) y el memorándum de envío al Fiscal (C.5.3). En la minuta adjunta al memorándum firmado por la SES (C.5.1) se recopilan los links oficiales del BIPS de cada uno de los programas y sus respectivos ex ante, en caso de contar con esta evaluación. Las únicas dos excepciones de las que se da cuenta en este documento anexo son: "Del Mar a mi Mesa", que consiste en varias iniciativas para promover el consumo de productos del mar (MINECON); y la "Política Nacional de Parques Urbanos" (MINVU), dado que no son programas sociales. No obstante lo anterior, estas dos iniciativas son parte de la oferta programática, dado que cuentan con los requisitos dispuestos por el art. 4 de la ley 20.670 (pertinencia con objetivos EVS, metas, financiamiento, entre otros), lo que no se limita a programas, sino que incluye todo tipo de políticas, planes y medidas en general. Añadido a lo anterior, se adjunta un acuerdo trabajado con la SES donde EVS informa sobre su oferta programática anual para que esta sea incorporada al BIPS y, por su parte, la SES compromete el envío de información de monitoreo de dichos programas, estableciendo un mecanismo coordinado que le da sostenibilidad a esta incorporación en el tiempo (verificadores en C.5.5)</p>

Observación: En relación a los programas que son monitoreados desde DIPRES, lo importante es que se utilice la información de monitoreo, no convertirlo en un programa social. Debe estar correctamente identificado en la oferta de programas. No queda claro pq el Fondo de Promoción de Entornos Saludables no ingresó al ex ante 2023. A Junio 2023, Con la información presentada se evidencia un avance parcial. A diciembre 2023, se presenta una minuta con la coordinación del trabajo con BIPS, sin embargo, está pendiente la realización del trabajo y una evidencia de ellos. Con la información presentada se mantiene un avance parcial. A Junio 2024, se muestra la incorporación de parte de la oferta programática del sistema, pero no es completo. Se califica como parcialmente cumplido. A diciembre 2024 se presenta un avance en la creación de las bases, sin embargo está pendiente la realización del trabajo y una evidencia de ellos. Con la información presentada se mantiene un avance parcial. Junio 2025: La institución no presenta documento oficial o link que evidencia la creación de un mecanismo de integración de información ni un sistema que permita identificar que la oferta está incorporada en el BIPS. Se considera compromiso no cumplido. A diciembre 2025: en el medio de verificación C.5.1 se pueden detallar la incorporación de la oferta programática al BIPS. Está pendiente la iniciativa de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y la Política Nacional de Parques Urbanos. Se considera cumplido.

Calificación: Cumplido (31-12-2025)

Medios de Verificación:

- Minuta resumen acuerdo
- Memorándum con Acuerdo de trabajo colaborativo entre la Secretaría Ejecutiva Elige Vivir Sano y Departamento de Monitoreo de Programas Sociales.
- Medio de verificación Compromiso de Gestión N°5: Ingreso a evaluación ex ante
- 2025 del Fondo de Promoción de Entornos Saludables de la SEEVS
- Ficha Ex Ante Fondo de Promoción de Entornos Saludables
- Evaluación Ex Ante proceso de formulación Presupuestaria 2025, Fondo Concursable para la Promoción de Entornos Saludables
- Coordinación intersectorial entre SEEVS, Ministerio de Salud, Junaeb en el contexto de oferta ejecutada en entornos escolares
- Ex Ante Microbancos de Alimentos_v4, Recomendado favorablemente
- Ex Fondo Concursable para la Promoción de Entornos Saludables v6, Recomendado favorablemente
- APRUEB BASES MB parte 1
- APRUEB BASES MB parte 2
- C.5.1 Anexo 1-CONVENIO MICROBANCOS CODEMA
- C.5.2 Anexo 2-NORMAS TÉCNICAS MICROBANCOS PARTE 1
- C.5.2 Anexo 2-NORMAS TÉCNICAS MICROBANCOS PARTE 2
- C.5.3 Anexo 3-Bases-Fondo EVS-2024_REX 0198 Parte 1
- C.5.3 Anexo 3-Bases-Fondo EVS-2024_REX 0198 Parte 2
- C.5.4 Anexo 4-Acta y Asistencia 1° Mesa Intersectorial_18.03.2025
- C.5.5 Anexo 5- Acta y Asistencia 2° Mesa Intersectorial_16.05.2025
- C.5.6 Anexo 6-Acta Comité de Ministros_y respaldos
- C.5.4 Informe OP EVS 2025 (Diciembre 2025)
- C.5.1 Informe programas BIPS (Diciembre 2025)
- C.5.5 Memo y verificadores firmados Acuerdo EVS y División Políticas Sociales (Diciembre 2025)
- C.5.2 Actas Comités Interministeriales (Diciembre 2025)

		C.5.3 Memo NRD a Fiscal, solicitando visto bueno final (Diciembre 2025)
<p>6. Realizar un levantamiento de las medidas estructurales que se están desarrollando en el país en función de las ENT y sus factores de riesgo, asimismo identificar iniciativas que se están revisando y brechas existentes en función de la evidencia. Esta información es muy importante en la definición de la OO del sistema y cómo se agrupan iniciativas que abordan cambios estructurales e individuales para el cambio de conducta de la población.</p>	<p>COMPROMISO 6: Realizar un levantamiento de las medidas estructurales desarrolladas en la última década en el país y las que están por desarrollar durante los próximos 10 años en función los factores de riesgo de las ENT o algún otro criterio como ciclo de vida.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2023</p>	<p>JUNIO 2025 Respecto a las observaciones de DIPRES, se entrega un documento, complementario al anteriormente anexado, también denominado "Levantamiento de medidas estructurales de la última década en Chile para el abordaje de las enfermedades no transmisibles y sus factores de riesgo atinentes al objeto de la ley 20.670" ("C.6.Anexo 1"). Es una segunda versión y no reemplaza la anterior. En este documento se agregan más medidas, planes, estrategias, comités de trabajo, compromisos y programas, ya que anteriormente estaban sólo centrados en leyes y proyectos de ley. Todo esto se explica en el capítulo "Introducción". En el 2º capítulo "Levantamiento de medidas estructurales de Elige Vivir Sano para el abordaje de las ENTs", se detallan dichas medidas atinentes con el objeto de la ley 20.670. También se añade una columna en que se especifica el rol de EVS en estos procesos (respondiendo a la observación de DIPRES). Otra novedad es que se incorpora el análisis de las brechas detectadas en estas medidas e iniciativas. En el 3º capítulo del documento "Otras medidas estructurales para el abordaje de las ENTs", se agruparon las medidas en las que no existe rol de EVS activo. Finalmente, y también respondiendo a las observaciones de DIPRES, se presentan los respaldos en formato enlace URL -cuando es información disponible en la web-, y en formato "archivo anexo" cuando no estaba disponible en la web ("C.6.Anexos del 2 al 17"). Por favor notar que los archivos anexos no reemplazan los enlaces URL, sino que son complementarios (de hecho, se priorizó añadir enlaces debido a su menor peso y fácil acceso). Por último, cabe señalar que a medida que se realizó el mapeo, algunos de los programas públicos se incorporaron a la oferta pública de EVS, dada su pertinencia y vinculación de objetivos. Actualmente esta oferta se encuentra aprobada por el Comité de Ministros de abril, y en proceso de formalización (esto ya se ha respaldado en los compromisos 3 y 4).</p> <p><u>Observación:</u> A diciembre del 2023 no queda claro cuál es el rol que cumple el Sistema Elige Vivir sano en la promoción/promulgación de las leyes o reformas estructurales que se indican. Es importante establecer un rol activo por parte del Sistema. Por lo tanto, el compromiso evidencia</p>

		<p>un avance parcial. A diciembre 2024 no se presentan medios de verificación oficiales. El compromiso no presenta avances, por lo que es categorizado como no cumplido. Junio 2025: la institución entrega documento llamado Levantamiento de medidas estructurales de la última década en Chile para el abordaje de las enfermedades no transmisibles y sus factores de riesgo atinentes al objeto de la Ley 20.670. Se considera compromiso como cumplido.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2025)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Medidas estructurales Chile AS AF y bienestar Minuta Brechas de Implementación Minuta Modificación Ley 20.670 MDV Dic 2024 Levantamiento de medidas estructurales en la última década en el país y las que están por desarrollarse en los próximos 10 años C.6.Anexo 1_Levantamiento de medidas estructurales abordaje ENT C.6.Anexo 2_MINDEP_Política Nacional Actividad Física y Deporte C.6.Anexo 7_MINSAL_Consolidado EVS y Estrategia Obesidad NNA C.6.Anexo 8_MINAGRI_ENSSA_Plan de Acción C.6.Anexo 8_MINAGRI_ENSSA_Sinergias con EVS 2025 C.6.Anexo 9_ENBPA y EVS C.6.Anexo_10_EVS_Mesas Intersectoriales 2025 C.6.Anexo_11_MINAGRI y MMA_Comisión y Estrategia PDA C.6.Anexo_12_MINAGRI_Comité Sistemas Alimentarios y Gastronómicos Territoriales C.6.Anexo_13_INJUV_Hablemos de Todo C.6.Anexo_14_Mesa técnica de cocción de alimentos, Pobreza Energética C.6.Anexo_15_Hoja de Ruta Cumbre Sistemas Alimentarios C.6.Anexo_16_Comité Seguridad Alimentaria CSA C.6.Anexo_17_ImpactReviewCancer C.6.Anexo 3_JUNAEB_Política Alimentación y Nutrición Escolar_PDL y Diplomado C.6.Anexo 4_SUBNIÑEZ_Política NNA_Participación EVS C.6.Anexo 5_Plan Sectorial de Mitigación al Cambio Climático C.6.Anexo 6_MINSAL_Guías Alimentarias y EVS</p>
<p>7.Dotar a la SEEVS de la capacidad para hacer uso del observatorio de políticas públicas y visibilizar las áreas de intervención y la oferta existente, esto permitirá ir avanzando en construir información para identificando complementariedades y duplicidad en la oferta existente, así como las brechas en políticas públicas.</p>	<p>COMPROMISO 7: Realización de un acuerdo de trabajo colaborativo con el Departamento de Monitoreo de Programas Sociales, considerando el acceso oportuno y fluido a la información de monitoreo de los programas. Medio de verificación: Documento oficial de trabajo que establezca el acuerdo entre las partes antes mencionadas.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2023</p>	<p>Durante el período se incorporó al equipo de la SEEVS un profesional encargado del Observatorio EVS, seleccionado mediante concurso interno, con dedicación específica al análisis y uso de información de políticas públicas vinculadas al Sistema Elige Vivir Sano. La SEEVS, desde su Observatorio, y el Departamento de Monitoreo de Programas Sociales de la Subsecretaría de Evaluación Social formalizaron un acuerdo de trabajo colaborativo mediante un memorándum firmado (expediente E105614/2025), el cual constituye el principal medio de verificación del compromiso (C.7.1 firmado). Dicho memorándum se encuentra acompañado por un documento minuta de acuerdo que detalla los compromisos operativos y los mecanismos de coordinación entre ambas partes (C.7.2). También se adjuntan los respaldos de intercambios con la jefa de División de Políticas Sociales, misma persona a quien fue dirigido el memorándum en el cual ella también aprueba el documento (C.7.3). El acuerdo establece el compromiso de la SEEVS de informar anualmente su oferta programática, con el objetivo de asegurar su incorporación sistemática en el BIPS. Asimismo, la SES compromete el envío periódico</p>

		<p>de información de monitoreo de los programas que conforman dicha oferta, definiendo un flujo de información coordinado, oportuno y sostenible en el tiempo. Este marco de trabajo colaborativo permite habilitar el uso del Observatorio EVS como herramienta para la visualización de la oferta existente y el análisis de información de programas, apoyando la identificación de complementariedades, duplicidades y brechas en la intervención pública.</p> <p><u>Observación:</u> A diciembre 2023 se evidencia un avance, sin embargo, no hay un acuerdo colaborativo operativo entre las partes. El avance es parcial. A junio 2024, la evidencia presentada se vincula solo a una intervención, no está focalizada en el trasfondo del compromiso, que busca un trabajo colaborativo para el traspaso de la información de los programas. Se califica como avance parcial. A diciembre 2024 se mantiene el comentario realizado en junio, no se focaliza el trabajo en el trasfondo del compromiso, en el periodo no hay avance, por lo que se califica como no cumplido. Junio 2025: la institución entrega un documento no firmado por ende se considera que no cumple con el medio de verificación acordado el cual es Documento oficial de trabajo que establezca el acuerdo entre las partes antes mencionadas. Se considera compromiso como no cumplido. A diciembre 2025: se presenta documento oficial válido que respalda el trabajo colaborativo entre el Sistema Elige Vivir Sano y la División de Políticas Sociales de la Subsecretaría de Evaluación Social. El compromiso se considera cumplido.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2025)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <p>C.7.1.Memorándum de Acuerdo de Trabajo (Diciembre 2025) C.7.2.Minuta Acuerdo SES EVS (Diciembre 2025) C.7.3.Intercambios (Diciembre 2025) Memorándum con Acuerdo de trabajo colaborativo entre la Secretaría Ejecutiva Elige Vivir Sano y Departamento de Monitoreo de Programas Sociales. Minuta con Coordinación intersectorial entre SEEVS, Ministerio de Salud, Junaeb en el contexto de oferta ejecutada en entornos escolares Minuta con Coordinación intersectorial entre SEEVS, Ministerio de Salud, Junaeb en el contexto de oferta ejecutada en entornos escolares, diciembre 2024 Acuerdo de trabajo SEEVS y Depto Monitoreo Ex Ante Microbancos BASES comp Parte 1 BASES comp Parte 2 Ex ante Entornos Saludables v6 Complementariedad con Ecomercados Solidarios C.7.Anexo 1 Convenio EVS SES</p>
--	--	--

<p>8.Desarrollar campañas comunicacionales coordinadas entre los distintos sectores y complementarias a las políticas públicas desarrolladas para enfrentar las ENT y sus factores de riesgo de manera tal que potencien la oferta del propio sistema, y apoye el cambio de conducta a nivel poblacional.</p>	<p>COMPROMISO 8: Establecer un plan comunicacional de mediano plazo (en un horizonte de hasta 5 años) que defina campañas comunicacionales coordinadas entre los distintos sectores bajo el alero de la Estrategia Nacional de Salud. Plazo: Diciembre 2023</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2024</p>	<p>JUNIO 2025 Se desarrolló un plan comunicacional (Verificador 8.1.), con miras a un periodo de cinco años, en el cual se define la forma en la que se coordinarán y elaborarán las campañas comunicacionales de Elige Vivir Sano (EVS) a través de una Mesa Asesora de Campañas de EVS (actas firmadas por las contrapartes en anexo 8.3., y correos en 8.4.) conformada por representantes de los principales ministerios que son parte del Sistema EVS, como Educación, Salud, Deportes y Agricultura, y de acuerdo con los lineamientos de la Estrategia Nacional de Salud y otros planes u hojas de ruta ministeriales o intersectoriales que tienen relación con los objetivos de esta Secretaría Ejecutiva (8.1.1. ; 8.1.2. ; 8.1.3 ; 8.1.4. ; 8.1.5. y 8.2.). Además, incluye un diagnóstico de la realización de las últimas Campañas de EVS en 2023 y 2024, y respaldos de los correos (8.8. y 8.9.) donde se realizó una incipiente coordinación intersectorial, lo que sirvió de aprendizaje para la elaboración de este plan comunicacional. Este documento incluye un diagnóstico general de la realidad local, un diagnóstico de las últimas campañas realizadas por EVS, una metodología de trabajo para abordar de forma intersectorial la elaboración y publicación de las Campañas Comunicacionales, las hojas de ruta que se usarán para ello, objetivo general y específico para favorecer esta coordinación intersectorial, una matriz de marco lógico con descripción, indicadores y medios de verificación, y un cronograma de trabajo (8.5.) que define específicamente etapas, como coordinación inicial, licitación, adjudicación, producción, ejecución, evaluación y nueva planificación, además de entregables como las temáticas técnicas, bases de licitación (de ser necesarias) (8.6. y 8.7.), actas de reuniones (8.3.) e informes de campaña (8.8.1. y 8.9.1).</p> <p><u>Observación:</u> A Diciembre 2023 y en base a la respuesta al oficio 4010, con numeración interna O-09, se acepta la modificación de la fecha de vencimiento del compromiso y se cambia para Diciembre 2024. A diciembre 2024 se muestra la campaña comunicacional, sin embargo no se observa una coordinación entre los distintos sectores. Está pendiente la presentación del plan operativo formal. Se considera parcialmente cumplido. A junio 2025 se presenta el plan comunicacional solicitado, se considera cumplido.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2025)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Oficio N°4010/2023 de la Subsecretaría de Servicios Sociales a la Dirección de Presupuestos, solicitando modificación de los compromisos N°1 y N°8. Estrategia Comunicaciones Campañas EVS 5 Años Borrador Plan Operativo Estrategia para detener sobrepeso y Obesidad NNA - Intersector 8.2. Plan Operativo Estrategia Sobrepeso y Obesidad NNA - Intersector 8.3. Actas reuniones Mesa Asesora de Campañas EVS (2025) 8.4. Correos de Respaldo Mesa Asesora de Campañas 2025 8.5. Cronograma anualizado Mesa Asesora Campañas 8.6. Propuesta de Bases Técnicas Campaña 2025 8.7. Propuesta de Bases Administrativas Campaña 2025 8.8. Respaldo Correos Campaña 2024 8.9. Respaldo Correos Campaña 2023 8.9.1 Reporte Agencia Campaña 2023 8.1. Estrategia de Comunicaciones Campañas EVS 5 Años 8.1.1. Estrategia Nacional de Salud al 2030 (Minsal) 8.1.3. Estrategia para detener la aceleración del sobrepeso (Minsal) Parte1</p>
---	--	--

		<p>8.1.3. Estrategia para detener la aceleración del sobrepeso (Minsal Parte2)</p> <p>8.1.3. Estrategia para detener la aceleración del sobrepeso (Minsal)_Parte3</p> <p>8.1.3. Estrategia para detener la aceleración del sobrepeso (Minsal)_Parte4</p> <p>8.1.3. Estrategia para detener la aceleración del sobrepeso (Minsal)_Parte5</p> <p>8.1.3. Estrategia para detener la aceleración del sobrepeso (Minsal)_Parte6</p> <p>8.1.3. Estrategia para detener la aceleración del sobrepeso (Minsal)_Parte7</p> <p>8.1.3. Estrategia para detener la aceleración del sobrepeso (Minsal)_Parte8</p> <p>8.1.3. Estrategia para detener la aceleración del sobrepeso (Minsal)_Parte9</p> <p>8.1.4. Estrategia Nacional Seguridad Alimentaria (Minagri)</p> <p>8.1.5. Política Nacional de Actividad Física (Mindep)</p> <p>8.8.1. Reporte Agencia Campaña 2024</p> <p>8.1.2 Guías Alimentarias para Chile (MINSAL)</p>
--	--	---